

En virtud de las facultades delegadas al Gerente de la Sociedad, D. MIGUEL ORTIZ ZARAGOZA, con D.N.I. nº 21.446.915-J, en sesión del Consejo de Administración de fecha 14 de septiembre de 2022,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la contratación propuesta en el Informe de Selección de fecha 29 de julio de 2026 de D. JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ CANO para cubrir el puesto de TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A ADSCRIBIR A PROAGUAS COSTABLANCA, S.A., mediante contrato laboral Indefinido, conforme a las Bases que sirvieron para la selección y que fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante (B.O.P. Nº 104, de fecha 4 de junio de 2026).

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en la web de la “Empresa Provincial de Aguas Costa Blanca, Proaguas Costablanca, S.A.”.

**En la fecha de la firma electrónica
EL GERENTE
Miguel Ortiz Zaragoza**